

## **CCACE- Unión Europea**

**El CCACE, COMITE DE COORDINACION DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS EUROPEAS**, está conformado por las asociaciones europeas de cooperativas, y por las asociaciones intersectoriales nacionales.

### **Asociaciones europeas de cooperativas:**

- **ACME** (Asociaciones de cooperativas de seguros y mutuales Europeas)
- **CECODHAS** (Comité Europeo de Coordinación del Hábitat Social)
- **CECOP** (Confederación Europea de Cooperativas de Producción et de trabajo asociado, de cooperativas sociales, y de empresas participativas)
- **COGECA** (Comité General de la Cooperación Agrícola)
- **EURO COOP** (Comunidad Europea de Cooperativas de Consumo)
- **GEBC** (Grupo Europeo de Bancos Cooperativos)
- **UEPS** (Unión Europea de Farmacias Sociales, Mutuales y Cooperativas)

### **Asociaciones inter-sectoriales nacionales:**

- **CEPES** (Confederación Empresarial Española de la Economía Social)
- **GNC** (Groupement National de la Coopération) Francia
- **CONFCOOPERATIVE** (Confederazione Cooperative Italiane), Italia
- **LEGACOOP**, Italia
- **Institute of Cooperation**, Grecia
- **Coordination Coopérative**, Portugal
- **KOOPI**, Finlandia
- **DGRV** (Deutscher Genossenschafts-und Raiffaisenverband) Alemania

#### Introducción:

El Comité Coordinador fue establecido en 1982 por iniciativa de cuatro asociaciones cooperativas europeas. En contestación a la llamada del Parlamento europeo en abril de 1983, todas las organizaciones sectoriales cooperativas presentes al nivel europeo se unieron en el CCACE a fin de coordinar conjuntamente y defender sus posiciones y sus intereses comunes. Desde 1996, las organizaciones inter-sectoriales nacionales se han unido en el trabajo del Comité Coordinador.

El Parlamento Europeo, la Comisión europea y el Comité Económico y Social han reconocido al CCACE oficialmente como la representación inter-sectorial común de todas las cooperativas al nivel de la Unión Europea.

Las asociaciones se agruparon en el CCACE con el objetivo de promover los principios y prácticas de las empresas cooperativas así como también de promover sus intereses comunes, más allá de los problemas específicos a cada sector, ante las instituciones europeas y el público en general.

Esta colaboración apunta en particular a

- promover un intercambio de información entre las asociaciones miembros;
- organizar reuniones ad hoc;
- establecer posiciones comunes;
- preparar iniciativas concretas de interés común.

#### Sitio Internet:

<http://www.ccace.org/uk/indexuk.htm> (ingles)

<http://www.ccace.org/fr/index.htm> (frances)